

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Presente

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/11063
A: 28 MAY 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

Excelentísimo Señor Presidente:

ARCHIVO

Los Dirigentes y Organizaciones sociales que formamos parte del Movimiento por un Chile Justo Contra la Pobreza, representando las angustiantes necesidades de trabajadores del campo y la ciudad, pensionados y jubilados, pobladores, deudores y exonerados, de jóvenes y presos políticos, del pueblo mapuche y minorías étnicas, de comerciantes ambulantes y minusválidos, de mujeres y niños, presentamos Y exigimos satisfacer estas demandas y peticiones que contiene el presente "Pliego Nacional Contra la Pobreza".

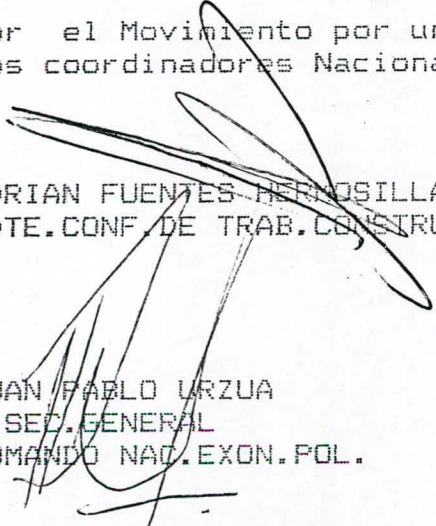
Porque es un imperativo ético terminar con las tremendas injusticias sociales que sufren millones de chilenos.


Porque de una vez por todas queremos que se cumplan las promesas y se pague la deuda social.

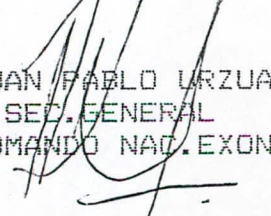
Porque aspiramos y tenemos derecho a una vida digna en nuestra Patria.

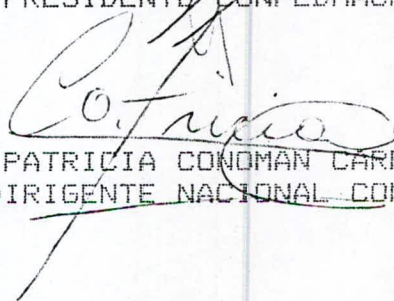
Porque es posible y urgente terminar con la pobreza económica, social, cultural y moral en nuestro País.

Por el Movimiento por un Chile Justo Contra la Pobreza, firman los coordinadores Nacionales:


ADRIAN FUENTES BERNOSILLA
PDTE. CONF. DE TRAB. CONSTRUC.


ERNESTO MEDINA AGUAYO
PRESIDENTE CONFEDHACH


JUAN PABLO URZUA
SEC. GENERAL
COMANDO NAC. EXON. POL.


PATRICIA CONOMAN CARRILLO
DIRIGENTE NACIONAL CONTEXTIL

PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO DE CHILE, MAYO 27 DE 1993.-
M 27 MAY 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS
329/18

**PLIEGO NACIONAL DEL MOVIMIENTO
POR UN CHILE JUSTO,
CONTRA LA POBREZA**

- 1.- Rebajar en un 50% las Tarifas de Agua Potable y Electricidad domiciliaria en todo el país. Eliminar el cobro del "Cargo Fijo" de estos servicios, incluyendo teléfonos y gas.
- 2.- Trabajo para los cesantes. Estabilidad Laboral, fin a los despidos. Respeto a la jornada de trabajo de ocho horas diarias. Derecho a negociación por Rama.
- 3.- No a la privatización de Codelco y de otras empresas Estatales.
- 4.- Aumento general de Sueldos y Salarios para el sector público y privado. Elevar el Salario Mínimo a 60 Mil pesos mensual líquido. Aumentar el Monto de la Asignación Familiar a \$ 7.500 mensuales. Restituir el aporte patronal a la previsión de los trabajadores.
- 5.- Igualar la Pensión Mínima al Salario Mínimo. Devolución del 10,6% con efecto retroactivo. Aumentar en un 100% las subvenciones y pensiones asistenciales. Fijar el montepío al 100% de la Pensión. Suprimir los descuentos de cotización previsional a los jubilados y pensionados.
- 6.- Plan Nacional Suplementario de 50 mil Viviendas para las familias allegadas y sin casa, de bajos ingresos, que no cuentan con capacidad de ahorro. Democratizar los subsidios habitacionales, facilitando en términos reales el acceso de los sectores populares, madres solteras, tercera edad y discapacitados. Otorgar Subsidios para ampliar y mejorar las viviendas populares. Mejorar la calidad de las Viviendas Progresivas y Básicas.
- 7.- Repactación general de las Deudas y créditos Habitacionales en Unidades de Fomento, reemplazandolas por un sistema fijado en Pesos; Con dividendos no superiores al 20 % del salario y reajustes acorde al índice de salarios.

Facultar a los deudores para utilizar sus bono de reconocimiento de AFP como crédito habitacional y para el prepago de su deuda sin intereses.
- 8.- Retasación de todas las viviendas mal construidas y justa indemnización por parte de las Empresas constructoras. Fiscalización de Empresas y control de calidad en la construcción de Viviendas. Establecer un Seguro Estatal para las Viviendas Subsidiadas.

- 9.- Inmediata y justa reparación Estatal a los Exonerados por motivos políticos, comprendiendo la Indemnización por el daño causado, previsión durante el tiempo de exoneración y la Reincorporación a sus fuentes de trabajo.
- 10.- Previsión y Jubilación para la mujer dueña de casa. Supresión de todas las normas discriminatorias hacia la Mujer.
- 11.- Derecho a negociación colectiva y previsión para los campesinos y temporeros. Tarifado Nacional para los trabajadores agrícolas. Líneas adecuadas de crédito, facilidades tecnológicas y de comercialización para los pequeños y medianos productores. Solución y justa reparación a los campesinos despojados de sus tierras.
- 12.- Restituir todas las tierras usurpadas al pueblo Mapuche y a las minorías étnicas.
- 13.- Duplicar el presupuesto educacional para terminar con la discriminación y baja calidad de la educación que reciben los sectores populares. Alimentación y becas escolares a niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a familias pobres. Educación Básica y Media obligatoria y Gratuita. Prueba de Aptitud Académica gratuita. Reemplazar el crédito Universitario por un sistema de Arancel Diferenciado.
- 14.- Plan Especiales de Capacitación y generación de Empleo para la juventud en poblaciones populares. Suprimir la discriminación salarial y laboral. Acceso real a la cultura, deporte y recreación. Recuperación de los Balnearios Populares.
- 15.- Fin a los abusos policiales y a la detención por sospecha que afecta a la juventud; Disolución de las Fuerzas Especiales de carabineros y de los organismos represivos en las Fuerzas Armadas. Terminar con la persecución a comerciantes ambulantes.
- 16.- Aumentar los recursos destinados a la salud de la población. Medicamentos, Exámenes y atención de Salud pública gratuita, oportuna y de calidad. Atención de Urgencia las 24 Hrs del día. Programa Nacional Preventivo. Mejorar las prestaciones de las Isapres.
- 17.- Rebaja de precios de los medicamentos. Recuperar el papel rector del Formulario Nacional y restituir a propiedad Estatal el Laboratorio Chile.
- 18.- Recursos para la reactivación económica de Ciudades, Comunas y Pueblos más afectados por la pobreza. Garantizar las fuentes de trabajo con la reconversión. Establecer Zonas Francas Alimentarias en localidades extremas del país.

- 19.- Fin a la impunidad. Libertad a los Presos Políticos. Reparación, restitución de derechos civiles y políticos a los Ex presos Políticos y eliminación de antecedentes penales.
- 20.- Acceso a la Justicia. Asistencia Judicial gratuita y de calidad a las familias de bajos ingresos. Atención a los menores en situación irregular y efectiva rehabilitación social y laboral.
- 21.- Suprimir el I.V.A. al Pan, la leche y los libros. Rebaja del pasaje del Metro y la Locomoción Colectiva en el país. Fin a las alzas. Control y regulación de precios de artículos de primera necesidad.
- 22.- Participación real de las organizaciones sociales y de la comunidad en la toma de las decisiones políticas, económicas y sociales de la vida nacional. Subvención y mayores atribuciones para las organizaciones sociales.
- 23.- Garantizar la prevención, protección y asistencia efectiva de los chilenos ante catástrofes naturales y situaciones de emergencia. Reestructurar los organismos relativos a las emergencias.
- 24.- Medidas de protección y desarrollo de un medio ambiente apto para vida. Erradicación de los focos y fuentes de contaminación.

**MOVIMIENTO NACIONAL POR UN CHILE JUSTO,
CONTRA LA POBREZA.**

**Almirante Latorre 93
Fono 698 10 04**

COPY YAM 1 S

27 de Mayo de 1993.



enviado por mano

C/ Archivo

ARCHIVO

ANT.: 93/11063
MZC.: 93/11063

Santiago, 7 de junio de 1993


Señor
Ernesto Medina Aguayo
Presidente
CONFEDHACH
PRESENTE

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, acuso recibo de carta y pliego nacional de los dirigentes y organizaciones sociales que forman parte del Movimiento por un Chile Justo Contra la Pobreza.

Al respecto, comunico a ustedes que se ha tomado debida nota de sus planteamientos y que se encuentran en estudio.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.